SNIPE SPAIN

From: Jotform <noreply@jotform.com>
Sent: Wednesday, August 13, 2025 9:38 AM
To: secretaria@snipespain.es
Subject: Re: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN REGATAS - 287paraCampeonato de España

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN REGATAS

Club / Flota Solicitante	287
Dirección	Dirección de la calle: c/ LEÓN Y CASTILLO 308 Ciudad: LAS PALMAS Estado / Provincia: LAS PALMAS Código Postal: 35008
Persona de contacto	LUIS GARCÍA-TUÑÓN
Email	[redacted]
Número de teléfono	[redacted]
Regata Nacional	Campeonato de España
Categoría	Master
Del	01-05-2026
Al	03-05-2026
Wi-fi gratuita y sin restricción	Sí
Grúa	Sí
Carretilla elevadora	Sí
Megafonía en zona de varada	No
Vigilancia y Seguridad 24 horas	Sí
Sala para reuniones	Sí
Vesturios y duchas	Sí

Zona cubierta para Mediciones	Sí
Barcos que se pueden botar simultáneamente	2-4
Mangueras disponibles en zona de varada	si
Derechos de inscripción SIN alojamiento	si
Derechos de inscripción CON alojamiento	no
Noches incluidas en los derechos de inscripción CON alojamiento	no
Derechos de inscripción son iguales para los Juveniles	Sí
Actos sociales previstos	Acto de bienvenida Almuerzo cada día después de las regatas Entrega de premios
Disponibilidad de barcos para alquiler o préstamo	Sí
COMPROMISO	Hacemos expresa manifestación, a modo de declaración responsable, que como Club Organizador nos comprometemos al cumplimiento de las disposiciones que sean de aplicación para la organización y desarrollo de la regata; que contaremos con las autorizaciones exigidas y que garantizamos todo lo detallado en este formulario. Cualquier cambio que se produzca en las condiciones ofrecidas deberán contar con la previa aprobación de SnipeSpain y de la RFEV.
REGLAS DE CLASE	Así mismo, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir las Reglas de Clase, en particular, las relativas a las Tarjetas de Clase de patrón, tripulante y barco.

DOCUMENTOS Y COMITÉS	Entendemos que, para las Copas y Campeonatos de España, los nombramientos de Comités (Regata, Protesta y Técnico) serán realizados por la RFEV, previo consenso con SnipeSpain, así como que los documentos (Anuncio e Instrucciones de Regatas) requieren la aprobación previa de SnipeSpain y de la RFEV. Para regatas del Circuito Nacional, la SnipeSpain debe aprobar el Anuncio y las Instrucciones de Regata.
SEGURIDAD	Conocemos y cumpliremos el RD 62/2008, de 25 de enero, en lo relativo a la seguridad en el mar, disponiendo de las embarcaciones de salvamento necesarias de acuerdo a dicho RD y, para ello, se nombra como COORDINADOR DE SEGURIDAD, independiente del Comité de Regatas, a:
Coordinador de seguridad	Ana Llaca
Nombre de la persona que firma esta solicitud	Luis García -Tuñón
Firma	
Fecha	13-08-2025 3:20 PM

You can edit this submission and view all your submissions easily.